ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

ESTUDIOS DEL SECTOR
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO A REALIZAR

1. NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN

En el Plan de Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 contempla la Dimensión de Emergencias y Desastres como un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitaria, que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres, con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional. El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias –C.R.U.E adscrito a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS- la Dirección Operativa de Vigilancia y Control, necesita contratar con los servicios de Apoyo a la Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres y su Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres en el Distrito de Cartagena.

En la actualidad, la Dirección de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS-, según sus funciones le corresponde, desarrollar y ejercer la regulación, inspección, vigilancia y control de las actividades propias de los procesos de Atención de Urgencias, Atención Prehospitalaria y Referencia y Contrarreferencia del Distrito de Cartagena de Indias en marcado en el Necesidades

El Plan de Desarrollo Cartagena 2020 - 2023 “Salvemos Juntos a Cartagena" contempla dentro del pilar estratégico 2 CARTAGENA INCLUYENTE, la línea estratégica en salud “SALUD PARA TODOS”, que apropia la salud con un abordaje transectorial, que permita intervenir todos los determinantes en salud, enfocado en la implementación de gobernanza, confianza, autoridad y transparencia desde el sector salud, con el objetivo que las respuestas e insumos desde los diferentes sectores y dimensiones, se desarrollen de forma acoplada y orientadas al provecho de resultados en salud.

Esta línea estratégica se despliega en diferentes programas dentro de los cuales está el programa SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES que tiene como objetivo Protegerán a las personas, colectividades y el ambiente en el Distrito ante los riesgos de emergencias y desastres que tengan impacto en la salud pública a través de la promoción de la gestión integral del riesgo como una práctica sistemática con espacios de acción sectorial, transectorial y comunitario que permita educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, emergencia o de desastres, incluyendo las acciones para contener y mitigar la pandemia del COVID 19 y/o otros riesgos biológicos, siguiendo los lineamientos nacionales emitidos por el Ministerio de Protección Social, además de gestionar e implementar la atención a turistas contribuyendo en la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población residente y visitante .

LINEA ESTRATEGICA POR UNA CARTAGENA CON EQUIDAD EN SALUD

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Salvemos Juntos a Cartagena ” asume la salud con un abordaje transectorial, que logre intervenir los determinantes sociales en salud, logrando avanzar significativamente hacia su goce efectivo, mejorando las condiciones de vida de los habitantes del distrito de Cartagena.

PROGRAMA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Se Protegerán a las personas, colectividades y el ambiente en el Distrito ante los riesgos de emergencias y desastres que tengan impacto en la salud pública a través de la promoción de la gestión integral del riesgo como una práctica sistemática con espacios de acción sectorial, transectorial y comunitario que permita educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, emergencia o de desastres, contribuyendo en la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El Distrito fortalecerá la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores, frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados, así como reducir el riesgo de desastres actual y futuro para enfrentar las consecuencias asociadas a los impactos del cambio climático. Así mismo desarrollaremos acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias en salud, ante situaciones de

emergencias y desastres incluidas en los planes para la gestión del riesgo de desastres dirigidas a gestionar la atención de las contingencias que puedan afectar la salud de la población.

Que el indicador de resultados es la Tasa de mortalidad por urgencias, emergencias y desastres, la línea base es 1,7 por 100.000 habitantes y la meta de resultado es Reducir a niveles menores a 1 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por urgencias, emergencias y desastres.

En la actualidad, la Dirección de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS-, según sus funciones le corresponde, desarrollar y ejercer la regulación, inspección, vigilancia y control de las actividades propias de los procesos de Atención de Urgencias, Atención Prehospitalaria y Referencia y Contrarreferencia del Distrito de Cartagena de Indias en marcado en el Plan Decenal de Salud Pública, en la actualidad no hay suficiente personal asignados para llevar a cabo estas actividades.

Como consecuencia de lo anterior, la planta de personal asignada a la Dirección Operativa para la Vigilancia y Control necesita la contratación de de cuatro (4) médicos, cuatro (4) PSICÓLOGOS, CINCO (5) Tecnólogos de Atención Prehospitalaria, cinco (5) Radioperadores y seis (6) bachilleres técnicos y/o tecnólogos con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto a contrata, **.**para la atención Prehospitalaria, la coordinación y la regulación de eventos de urgencias, Emergencias y desastres, la comunicación con el Sistema de Referencia y Contrareferencia en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias –CRUE, adscrito a la Dirección operativa para la Vigilancia y Control del DADIS, en desarrollo del Proyecto SERVICIO GESTION INTEGRAL Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Cumplir con el subprograma de SERVICIO GESTION INTEGRAL Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

.

Objeto de los Contratos. **DEFINIR Y SUSTENTAR LA NECESIDAD PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y LA RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS –CRUE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE SERVICIO GESTION INTEGRAL Y RESPUESTA EN SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRESDE CARTAGENA D.T Y C.**

3. IDONEIDAD PROFESIONAL Y TÉCNICA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS –CRUE

PROGRAMA CARTAGENA SALUDABLE DE SALUD PUBLICA DEL DADIS				
CANTIDAD	**PROFESIONAL**	**CAPACIDAD TECNICA ESPECIFICA**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA EXPECIFICA**
11	TECNOLOGOS EN APH	TECNOLOGOS EN APH	>5 AÑOS	>2 AÑOS
4	MEDICOS	MEDICOS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
4	PSICÓLOGOS	PSICÓLOGOS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
4	RADIOPERADORES	RADIOPERADORES	>5 AÑOS	>2 AÑOS
4	BACHILLERES, TECNICOS Y/O TECNOLOGOS CON EXPERIENCIA EN 6 MESES	BACHILLERES, TECNICOS Y/O TECNOLOGOS CON EXPERIENCIA EN 6 MESES	>5 AÑOS	>2 AÑOS

1	MEDICO FORENSE Y TOXICOLOGO	MEDICO FORENSE Y TOXICOLOGO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	PSIQUIATRA	PSIQUIATRA	>5 AÑOS	>2 AÑOS

Tipo de persona a contratar: Persona natural
Plazo de ejecución: 9 meses
Valor Honorarios: Según lo establecido en la Resolución N° 6000 de 2020

5. TIPO DE REMUNERACION:
(I) **Valor Mensual FijoX**; (ii) valor por horas trabajadas ___; (iii) tope de horas mensuales_____; (iv) cuota Litis____, (v) pagos parciales sujetos a condición_____, (vi) otras _____

6. RESUMEN DE REMUNERACIONES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DEL CRUE DEL DADIS

TABLA RESUMEN FINANCIERO PROFESIONALES PROGRAMA CARTAGENA SALUDABLE DE SALUD PUBLICA DEL DADIS			RANGO DE HONORARIOS		
CANTIDAD	**PROFESIONAL**	**TOTAL**	**< 2,500,000**	**>2,500,000 <3,000,000**	**>3,000,000 <4,500,000**
11	TECNOLOGOS EN APH	10	11		
4	MEDICOS	4			4
4	PSICOLOGOS	4			4
4	RADIOPERADORES	4	4		
4	BACHILLERES, TECNICOS Y/O TECNOLOGOS CON EXPERIENCIA EN 6 MESES	4	4		
1	MEDICO FORENSE Y TOXICOLOGO	1			1
1	PSIQUIATRA	1			1

7. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DEL CRUE DEL DADIS

TABLA DE EVALUACION DE LA CONTRATACION						
CONCEPTO	**TERMINACION ANORMAL**	**SUSPENSIÓN**	**RECLAMACIONES ECONOMICAS**	**ASPECTOS TECNICOS**	**ASPECTOS ORGANIZACIONALES**	**EVALUACIONES**
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**SATISFACTORIA**

ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

8. ANALISIS DE RIESGOS

CLASE	**General:** es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal). **Específico:** es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis
FUENTE	**Interno:** es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputaciones, tecnológico**).** **Externo:** es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de Monopolios, circunstancias electorales)
ETAPA	**Planeación:** la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. **Selección**: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. **Contratación**: una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago. **Ejecución:** la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella
TIPO	**Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia delpresupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas deinformación y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes. **Riesgos Financieros:** son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financierasestablecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, Contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato. **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros. **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácterambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo ycontrol, entre otras. **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.
PROBABILIDAD	**1 Raro (puede ocurrir excepcionalmente** **2 Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)** **3 Posible (en cualquier momento)** **4 Probable (probablemente va a ocurrir)** **5 Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancia)**
IMPACTO	**1 Insignificante (obstruye la ejecución del contrato de manera intranscendente, los sobrecostos no representan más del 1% del contrato)** **2 Menor (dificulta la ejecución del contrato de manera baja,los sobrecostos no representan más del 5% del contrato)** **3 Moderado (afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio entre las partes, genera impacto de sobre el valor del contrato entre el 5% y 15%** **4 Mayor (obstruye la ejecución del contrato, pero aun así permite la ejecución, incremento entre el 15% y el 30%)** **5 Catastrófico (perturba la ejecución del contrato de manera grave, impacto más del 30%)**

NRO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AQUIEN SE LE ASIGNA?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Incumplimiento de las tareas asignadas o entrega extemporánea	Demora, congestión y sanciones legales	1	1	2	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos regulatorio	Desactualización de las normas vigentes	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Omisiones en la ejecución de las obligaciones contractuales	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL
4	Especifico	Externo	Planeación	Riesgos regulatorios	Evasión o elusión por parte del contratista con el pago de la seguridad social y parafiscales	Terminación anticipada del contrato, proceso disciplinario	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos regulatorios	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA
6	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Demora en la entrega de la información requerida a la entidad por parte del contratista en tutelas y peticiones	Incumplimiento en las ejecución de las actividades, faltas disciplinarias	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL
7	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Deficiencias de espacio locativo para realizar las actividades encomendadas	Retraso en las ejecución de las actividades	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL

8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Daños o mal funcionamiento de la maquinaria y/o equipos destinados a la ejecución del contrato, aportadas por la entidad	Demoras o retaros en las actividades del contratista	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL
9	General	interno	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos a bienes del contratista destinados a la ejecución del contrato	Retarda o torpedea la labor del contratistas	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA
10	General	interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por el contratistas en la ejecución de sus actividades	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA

				IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					MONITOREO Y REVISION		
NRO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	AQUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO
1	Incumplimiento de las tareas asignadas o entrega extemporánea	ENTE TERRITORIAL	Establecer supervisión a los contratos y determinar procesos de verificación de documentos previa suscripción del funcionario competente	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
2	Desactualización de las normas vigentes			1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
3	Omisiones en la ejecución de las obligaciones contractuales			1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
4	Demora en la entrega de la información requerida a la entidad por parte del contratista			1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
5	Deficiencias de espacio locativo para realizar las actividades encomendadas		Organizar la infraestructura mínima para la prestación de los servicios por parte de los asesores externos	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Previo al inicio del contrato	
6	Daños o mal funcionamiento de la maquinaria y/o equipos destinados a la ejecución del contrato, aportadas por la entidad		Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia como son los mantenimiento a los equipos	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	previo al inicio del contrato.	Hasta 48 horas después de la ocurrencia del hecho

MILADIS BLANCO CARRILLO
Profesional especializado Código 222 Grado 45 DADIS